

# Reflexiones sobre las Leyes



## Las Responsabilidades del Estado

© **Sahnya Shulterbrandt**

Directora de Publicaciones y Desarrollo

[edicion@revistainterforum.com](mailto:edicion@revistainterforum.com)

**Lic. Genaro D. Salom**

Director de Operaciones

[gdsalom@revistainterforum.com](mailto:gdsalom@revistainterforum.com)

<http://www.revistainterforum.com>

<http://www.pymesdominicanas.com>

<http://www.mujerdenegocios.com>

**Nota: Cualquier reproducción total o en parte de este material sin previa autorización escrita por los autores constituye una violación de los Derechos de Propiedad Intelectual**

## Reflexiones sobre las Leyes y las Responsabilidades del Estado

*“¿Porque el Estado no se preocupa en dar a conocer las leyes? ¿Es la promoción de las leyes exclusiva del Estado? ¿Cual es el estado del Estado de Derecho en la actualidad? ¿Hasta donde es cuestión de Educación Cívica o Principios Morales? ¿Cuales son tus parámetros de Principios Morales? Creo firmemente que es cuestión de ética y la ética son Valores Universales y que estos se aprenden mediante la educación, un círculo infinito, verdad?”  
Ana María de la Cruz Olvera.*



### Introducción

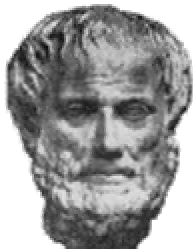
Ana Maria nos expone una serie de cuestionantes y aseveraciones muy inteligentes, profundas y complejas con respecto a lo que pudiésemos llamar “La Ley y el Orden Social”. A continuación recomiendo la lectura de artículos que creo fueron, en parte, el “estimulo” de Ana Maria para formular sus inquietudes los cuales pueden arrojar alguna luz a la situación, pero más que eso, ponderar más preguntas en la búsqueda interminable de una realidad que aún no comprendemos como seres humanos:

<http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/061001artprin.html>

[http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/articleprin\\_031101.html](http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/articleprin_031101.html)

[http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/articleprin\\_020601.html](http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/articleprin_020601.html)

Es curioso notar que vivimos en un planeta extremadamente pequeño, un grano de arena en un “Mar Universal”. Se me hace difícil el pensar o entender que en tan reducido espacio existan tantas culturas, normas de conducta social, en fin una amplia diversidad de criterios y modelos de conducta, muchos de opuesta ideología. Tanto es así, que de esa pluralidad se catapultan los conflictos humanos. Esto es parte de la historia de la civilización, “la evolución humana avanza rápidamente, pero ni se detiene ni se acelera.”



Mirándolo desde el punto filosófico pudiésemos aseverar varios supuestos escenarios como: “Todo es relativo”... “La realidad de una persona no necesariamente es la realidad de otra”... “Cualquier cosa que se observe será observada desde la perspectiva del observador” (Aristóteles)

Tomemos en consideración que somos Homus Sapiens, o sea, descendientes de primates. Pero hasta el momento no hemos encontrado ningún animal que muestre el llamado “Instinto Religioso”. Por lo tanto, no podemos establecer un modelo comparativo, y por ende, existen tantas religiones que tratan de explicar la naturaleza humana, y están en la búsqueda de nuestro “Creador”. Pudiésemos ponderar que la batalla entre el bien y el mal se fundamenta por la simbiosis de nuestro ser material y nuestra conciencia.

El Ser Humano ha evolucionado vertiginosamente, pero el mono sigue siendo mono. Nos hemos dedicado no a cohabitar con la naturaleza sino a cambiarla, no ha protegerla, más bien a dañarla. De hecho queremos cambiar el planeta.....por qué?

Tomemos en cuenta que el mundo Occidental esta bajo el patrón de la cultura Greco-Romana... qué pasó con Roma? También, bajo esta óptica existieron otras

civilizaciones como la Egipcia y la Pre-Egipcia, todo lo que nos queda son fragmentos, muchos distorsionados, de sus creencias, cultura, y también, muy importante de su Tecnología.

### ¿Por que el Estado no se preocupa en dar a conocer las leyes?



El difundir las leyes es una responsabilidad de los Estados. Muchos gobernantes deciden como medida política no incluir la divulgación de las leyes en sus prioridades de gobierno. No todos optan por esta medida. Los Estados que mantienen a su pueblo ignorante tienen mayor facilidad para establecer un régimen que beneficie a grupos específicos y no a la ciudadanía en general. El mantenerlos ignorantes y desinformados beneficia los gobiernos corruptos. Los por cientos de ignorancia de estos Estados son los mejores indicadores. Una constante en este tipo de sociedades es la ausencia de estadísticas, o la ausencia de veracidad científica de estas informaciones.

### ¿Es la promoción de las leyes exclusiva del Estado?

Sí, el Estado es responsable de la educación del pueblo, por eso se eligen Gobiernos y funcionarios públicos. Estos están en el absoluto deber de establecer los modelos y estructuras necesarias para educar y concienciar a sus ciudadanos. Al mismo tiempo el Estado esta en el deber de transferir el poder la sociedad civil en la medida en que esta sea educada. Sin embargo, los ciudadanos deben participar en la difusión de esas leyes desde los diferentes roles que desempeñan en la sociedad. Así los comunicadores sociales, educadores, policías, etc. tienen también una gran responsabilidad social que cumplir.



### ¿Cual es el estadio del Estado de Derecho en la actualidad?

En el Hemisferio Occidental es muy frágil, hoy día nos encontramos con países que el llamado "Estado de Derecho" brilla por su ausencia. Por otro lado existen muchos países con un sólido "Estado de Derecho". Pero es Status Quo no es permanente, se construye en el día a día y puede perderse de la noche a la mañana, sin necesidad de aparatosas eventualidades del siglo pasado, como los Golpes Militares. Las figuras títeres continúan, y las figuras autocráticas y demagógicas también.

### ¿Hasta donde es cuestión de Educación Cívica o Principios Morales?

Educación Cívica y Principios Morales son dos expresiones unidas por un hilo comunicante muy delgado. Tienen una muy estrecha relación. Aunque nos son sinónimos, podría decirse que sin Principios Morales no puede hablarse de Educación Cívica. La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) desarrolla una importante campaña a nivel de educación pública sobre lo que ellos han denominado Educación en Valores, precisamente para trabajar en el rescate de los Principios Morales. Experiencias muy positivas han sido implementadas en Centroamérica. Daniel Font es el Coordinador General, que entre otras iniciativas han desarrollado un programa presencia y un programa virtual de Formación en Educación en Valores. Estos estudios se ofrecen a diferentes niveles a profesionales iberoamericanos, incluyendo a nivel de estudios doctorales.



Más información en <http://www.campus-oei.org/valores/boletin25.htm>

## ¿Cuales son tus parámetros de principios morales?

Esta pregunta no tiene una única respuesta. Tiene tantas alternas y varias respuestas como interlocutor. Existen normas de conducta social dictadas por simples tratadistas, pero también existen declaraciones tales como la declaración de Montesinos en el s. XVI, la declaración de 1789 en Francia, la declaración de independencia de los EE.UU., la declaración de independencia de Haití, primer estado negro del mundo, y también como "La Declaración Universal de los Derechos Humanos" (ONU, 1948). Todas estas declaraciones fueron promulgadas en momentos y lugares diferentes, sin embargo presentan un mensaje paralelo. Igual pasa con las constituciones.



Estos instrumentos, sus conceptos y contenidos son la mejor fuente para poder establecer los principios de la moralidad unificada.

## **Creo firmemente que es cuestión de ética y la ética son valores universales y que estos se aprenden mediante la educación, un círculo infinito, ¿verdad?**

La ética no refleja valores universales simplemente porque el ser humano no conoce qué, de hecho, son los valores universales. Más que "Valores" son "Leyes" universales y estas son intangibles al igual que las matemáticas universales. La ética es un modelo de conducta equitativo hacia las dos partes. La ética es el no rompimiento de las "Leyes del Intercambio." La ética se fundamenta en preceptos religiosos y morales de las sociedades saludables, nada más ni nada menos.

## **Conclusión**

Las sociedades y Estados que proveen a su pueblo educación, seguridad social, justicia, servicios básicos, libertad de expresión, etc. son sociedades educadas y "disciplinadas" son pueblos o naciones saludables en el contexto de nuestro mundo hoy día. Los Estados que no están cumpliendo las necesidades del pueblo son Estados o sociedades "enfermas".

El tiempo en si y las diferentes y complejas circunstancias que se avecinan en un futuro no muy lejano se encargaran de esclarecer y definir más precisamente estas cuestiones.

Publicado en Revista INTER-FORUM. Diciembre 29 de 2002

[http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/122902efoque\\_ley\\_orden\\_gds.html](http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/122902efoque_ley_orden_gds.html)